

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.

Bogota DC 29 de Julio de 2021

Mediante la presente me permito informar que conforme lo ordenado en auto de fecha 23 de julio de 2021 proferido dentro de la acción de tutela 2021-1541 incoada por RAFAEL ENRIQUE ACERO BELTRAN en contra de JUZGADO 34 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA, se ordenó fijar aviso online en la página web de la rama judicial, por el cual se comunique el inicio de la acción de tutela de la referencia , el mismo se elaboró el día 29 de julio de 2021, y se procedió a informarle a la secretaria del despacho para la fijación del mismo siendo las 8:11 am.

VICTOR MANUEL MORALES TAMAYO

ASISTENTE JUDICIAL

JUZGADO 34 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA